INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-6567
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JOHAINER ANTONIO ALGARIN ALFARO**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	del 1 de marzo al 29 de marzo de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	07 de Abril de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS

1.Apoyar y acompañar la gestión interinstitucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las diferentes localidades asignadas, para la articulación de ofertas, programas y servicios, con el propósito de fortalecer la ejecución de las estrategias y actividades orientadas a la prevención de la violencia y el delito.

2.Contribuir en la formulación y estructuración de planes de trabajo comunitario en los territorios priorizados por la Oficina, orientados al fortalecimiento de los lazos comunitarios, la cohesión social y la promoción

de la participación ciudadana en los procesos de seguridad y convivencia, en concordancia con los lineamientos del proyecto y las políticas públicas distritales.

3.Apoyar en la identificación, actualización y dinamización de la base de datos institucional que contiene la información de gestores, líderes y organizaciones comunitarias vinculadas a los procesos de prevención situacional y comunitaria, garantizando su articulación efectiva en el desarrollo de las acciones territoriales en las distintas localidades del Distrito.

4.Participar y brindar acompañamiento en las reuniones, mesas de trabajo, comités, consejos y demás espacios de coordinación interinstitucional y comunitaria convocados en el marco de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, aportando insumos y seguimiento a los compromisos derivados de dichos escenarios.

5. Apoyar el seguimiento y la evaluación de las acciones territoriales implementadas, recopilando información cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de las actividades, el nivel de participación comunitaria y los resultados alcanzados, con el fin de contribuir al ajuste y fortalecimiento de las estrategias de prevención de la violencia y el delito en las localidades intervenidas.

6. Ejecutar las demás actividades complementarias o conexas al objeto contractual, que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la adecuada implementación de las estrategias de prevención, convivencia y seguridad en el Distrito.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el periodo rendido, se ha brindado apoyo a la Oficina para la Seguridad y convivencia con:

1. Apoyo institucional en las diferentes localidades asignadas, para la articulación de ofertas, programas y servicios, con el propósito de fortalecer la ejecución de las estrategias y actividades orientadas a la prevención de la violencia y el delito.

 - Acompañamiento en actividades previas a Semana Santa, en la prevención del delito, y con fines convivenciales.

 - En la bienvenida a los visitantes, divulgación de información frente al disfrute de las celebraciones sanamente.

 - Acompañar en las actividades en las Instituciones Educativas Distritales en las diferentes localidades.

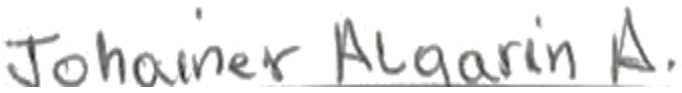
 - Acciones durante acciones previas a la semana Mayor con la entrega de mensaje en diferentes sitios de interés general de la ciudad.

2. Participe en las localidades para la estructuración de planes de trabajo comunitario en barrios territorios priorizados por la Oficina, orientados al fortalecimiento de los lazos comunitarios, la cohesión social y la promoción de la participación ciudadana en los procesos de seguridad y convivencia, en concordancia con los lineamientos del proyecto y las políticas públicas distritales.

3. Apoyé y acompañé en las actividades desarrolladas por la Oficina Apoyar en la identificación, actualización y dinamización de la base de datos institucional que contiene la información de gestores, líderes y organizaciones comunitarias vinculadas a los procesos de prevención

situacional y comunitaria, garantizando su articulación efectiva en el desarrollo de las acciones territoriales en las distintas localidades del Distrito.

Cordialmente,



JOHAINER ANTONIO ALGARIN ALFARO
C.C No 1002143130 de Polonuevo
CONTRATISTA